



D4020

DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO ESPECÍFICO PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO DE LA DEMARCACIÓN: Cuahtémoc

FOLIO: IECM/DD09/0094

DATOS DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto: <small>(En un máximo de 150 caracteres, mencione de forma clara y precisa el proyecto y algunos datos de ubicación)</small>	Rubro General:
REPAVIMENTACIÓN PARA TODA LA COLONIA	<div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px;">Infraestructura</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px;">Actividades deportivas</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px;">Actividades recreativas</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px;">Obra y servicios</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px;">Prevenición del delito</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px;">Equipamiento</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px;">Actividades culturales</div> </div>

¿El registro corresponde a un proyecto en común que abarca dos o más colonias o pueblos originarios de la misma Demarcación?*

SI NO

¿Cuál o cuáles? _____

*Atendiendo al numeral 9 de la Base segunda de la Convocatoria

Describe de forma clara y breve en qué consista el proyecto:			
EMPEZANDO REMPAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DE SOTO ENTRE CAMELIA A SOL HASTA ABARCAR TODA LA COLONIA, HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.			
Demarcación:	Nombre de la colonia o pueblo originario:	Clave:	Dirección Distrital:
CUAUHTÉMOC	GUERRERO II	15-051	9
Datos adicionales: Referencias del proyecto o datos que permitan ubicar mejor el lugar de su ejecución			Número exterior de referencia:
SE ESPECIFICA EN EL CROQUIS			No aplica

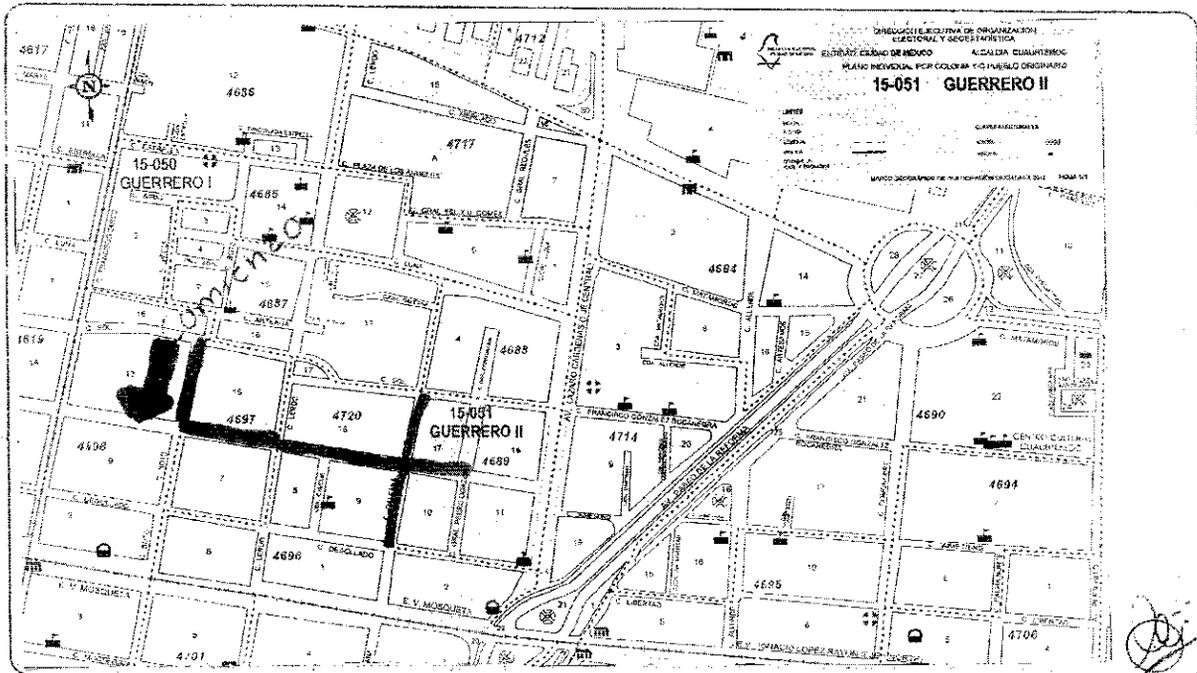
Ubicación del proyecto (Entre que calles)	Documentos adicionales:	Costo estimado:	Cantidad de población que estima resultaría beneficiada:
SOTO, CAMELIA, PRIVADA DE CAMELIA	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	MXN 1,388,906.00 <small>NO REBASAR EL MONTO ESTIMADO POR COLONIA</small>	15000
Cantidad de hojas		Población beneficiaria específica:	
		Toda la población	

Elabore un croquis del lugar de su propuesta:

(Señale las calles aledañas y el punto exacto donde se desarrollaría el proyecto, así como alguna referencia que facilite la ubicación)

Elabore un croquis del lugar de su propuesta:

(Señale las calles aledañas y el punto exacto donde se desarrollaría el proyecto, así como alguna referencia que facilite la ubicación. Presentar una imagen, fotografía, croquis, etc., del lugar donde se propone el proyecto)



Resultado de la dictaminación:

Viable



GUERRERO II

<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Ang. Blanca Estela Cuevas Manjares</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Directora de Obras</p>	<p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Nombre y firma de recibo de la Dirección Distrital correspondiente</p>
<p>Nombre, cargo y firma del(a) encargado(a) de emitir la opinión por parte de la delegación</p>		<p>Nombre y firma de recibo de la Dirección Distrital correspondiente</p>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Datos Personales Vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana

- I. La denominación del responsable. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).
- II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular. El sistema se crea para contar con una base de datos para el registro de ciudadanos que participen en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que organice y coordine el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las actividades que se deriven de la operación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la normatividad aplicable.
- III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento; b) Las finalidades de estas transferencias; No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento.
- IV. Los mecanismos y modos disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular. Mediante la presentación del escrito ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.
- V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. En el portal institucional del IECM <http://www.iecm.mx>.

Justificación fundada y motivada del dictamen

Indicar de forma exhaustiva referencias normativas, legales o procedimentales específicas que permitan o impidan la realización del proyecto.

Los campos (Viabilidad Física, Financiera y Legal), deberán ser llenados y firmados por cada uno de los responsables de las áreas correspondientes.

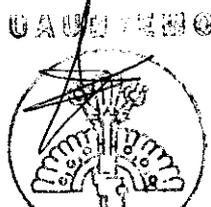
Viabilidad física Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Sí No

LOS TRABAJOS SON VIABLES DEBIDO A QUE EL PAVIMENTO EXISTENTE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES QUE DIFICULTAN LA MOVILIDAD DEL TRANSITO VEHICULAR.

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

DELEGACION GUAYMAS



Ara. Blanca Estela Cuevas Manjarez
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
 Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Viabilidad financiera Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Sí No

LOS TRABAJOS SON VIABLES SIEMPRE Y CUANDO EL PROYECTO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA.

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

DELEGACION GUAYMAS



Ara. Blanca Estela Cuevas Manjarez
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
 Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

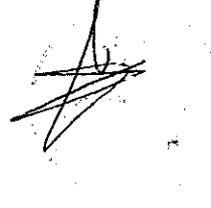
Viabilidad legal Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Sí No

VIABLE

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

DELEGACION GUAYMAS



Ara. Blanca Estela Cuevas Manjarez
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
 Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Anexar documentación que justifique el sentido del dictamen.

¿Se incluye documentación anexa? Sí No Número de hojas

Órgano Técnico Colegiado de la Demarcación:


Nombre y firma del integrante del OTC^v

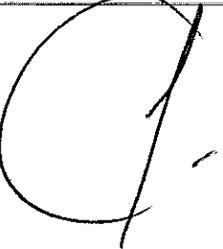

Nombre y firma del integrante del OTC^v

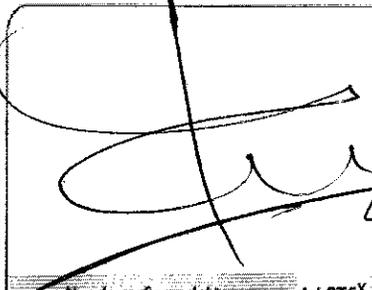

Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v

Area donde se encuentra la documentación que sirva de base al dictamen y el lugar dónde puede consultarse el expediente.ⁱⁱⁱ

Oficina u oficinas donde se encuentre la documentación que sirva de base para el dictamen.

Coordinación de Desarrollo Delegacional
Lugar donde se puede consultar el expediente.^{iv}

A las 17 :00 horas del día 03 del mes Julio del año 2018.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Datos Personales Vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana

I. La denominación del responsable. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtiene los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular. El sistema se crea para contar con una base de datos para el registro de ciudadanos que participen en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que organice y coordine el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las actividades que se deriven de la operación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la normatividad aplicable.

III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de las tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento. b) Las finalidades de estas transferencias; No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular. Mediante la prescripción del escrito ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.

V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. En el portal institucional del IECM <http://www.iecm.mx>.

A partir del 23 de abril y hasta el 26 de julio del 2018, cada una de las Jefaturas Delegacionales realizarán, a través de sus Órganos Técnicos Colegiados (OTC), las dictaminaciones debidamente razonadas, precisando si es o no física, financiera y legalmente posible cada uno de los proyectos registrados (Formato 2), incluyendo además los datos siguientes:

i. La mención del órgano que lo emite, ii. Los datos que identifiquen el proyecto objeto del dictamen como son el número de folio, la ubicación, nombre del proyecto y rubro, iii. El área en donde se encuentra la documentación que sirve de base al dictamen, iv. El lugar donde puede consultarse el expediente

del proyecto dictaminado, v. El nombre, cargo y firma de, cuando menos, los integrantes del Órgano Técnico Colegiado siguiente:

- a) Titular de Jefatura Delegacional y/o de la Secretaría Técnica
- b) Un Titular de Unidad Administrativa, preferentemente, de la materia que se trate del proyecto
- c) Un integrante de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional
- d) Un especialista de institución académica, y
- e) Un representante del órgano de control interno de la demarcación política